

# INFORME SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL Corte: Julio 2019



## 1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, desde su rol de evaluación y seguimiento, verifica la misión desarrollada por la Oficina Asesora Jurídica del IDIGER, en relación con la correcta y adecuada investigación y ejecución de los procesos judiciales en el Sistema procesos y Gestión Judicial – SIPROJWEB.

Esta revisión es con el fin de verificar operativamente desde el rol de la Oficina de Control Interno, el cumplimiento del Decreto 580 de 2007 “Por medio del cual se adopta el Manual del Usuario del Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ WEB BOGOTA y se dictan otras disposiciones en la materia”

Este ejercicio también es correspondiente con la verificación de controles del Decreto 1499 de 2017: “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015” y la Política de Defensa Jurídica del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en su versión 2 que menciona:

*“3.2.1.5 Política de Defensa Jurídica Cada entidad debe proteger los intereses litigiosos en sus actuaciones judiciales a fin de reducir la responsabilidad patrimonial. En todo momento debe defender los derechos e intereses de la Nación y, en particular, de cada entidad en los procesos judiciales en que sea parte o lo sean otras entidades estatales en temas atinentes a la función pública, a través de intervenciones oportunas y pertinentes.”*

El objeto desde la óptica de control interno es realizar seguimiento al sistema SIPROJ WEB BOGOTA, al contingente judicial, y Comité de Conciliación es una herramienta de evaluación desde la línea política de Defensa Judicial del IDIGER, y consiste en generar estrategias por parte de los garantes comprometidos a salvaguardar los ordenamientos, criterios, y decisiones administrativas que perfeccionen el método técnico, y jurídico de los ejercicios que implementa el modelo Integrado de Planeación y Gestión.

**INFORME  
SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL  
Corte: Julio 2019**



## 2. DESARROLLO

### 2.1 SEGUIMIENTO DE REGISTRO Y ESTADO DE PROCESOS EN SIPROJ WEB

Se procede a realizar el análisis de los procesos registrados en SIPROJ WEB, con corte a Junio de 2019, y se identifica el estado actual de cada proceso activo.

Cuadro de Revisión de Procesos registrados del segundo trimestre de 2019, en el sistema de información de procesos judiciales de Bogotá en el IDIGER.

ID	N° proceso	Tipo de proceso	Estado	Observaciones de control interno
214590	2006-00198	ACCIÓN DE GRUPO	Informes	Se presentan alegatos de conclusión en segunda instancia.
19278	2010-00028	ACCIÓN DE GRUPO	Informes	Memoriales en el despacho.
347782	2011-00020	ACCIÓN DE GRUPO	Auto	Auto que ordena otorgar poder a la abogada Tania Barrios.
374451	2012-00228	ACCIÓN DE GRUPO	Informes	Se envió para resolver apelación.
395744	2012-00349	ACCIÓN DE GRUPO	Al despacho	Se remitió el proceso por competencia al juzgado 30 administrativos y actualmente se encuentra al despacho.
419317	2013-00488	ACCIÓN DE GRUPO	Al despacho	Proceso al despacho en espera para fallo.
419291	2013-00750	ACCIÓN DE GRUPO	Informes	Proceso integrado al 2012-00349, ahora con número 2012-00228 cursa juzgado 30 administrativo de oralidad.
459229	2017-00304	ACCION DE REPETICION	Informes	Continúa la actuación del 28 de febrero, con el memorial de impedimento para actuar como curadora AD Litem, para allegar impedimento.
600856	2019-00063	ACCIÓN DE TUTELA	Auto que concede impugnación.	Por haber sido presentado en oportunidad, se concede el recurso de impugnación.
601305	2019-00151	ACCIÓN DE TUTELA	Contestación de tutela.	Se contesta en los términos legales por parte del IDIGER.

**INFORME  
SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL  
Corte: Julio 2019**



ID	N° proceso	Tipo de proceso	Estado	Observaciones de control interno
593611	2019-00277	ACCIÓN DE TUTELA	envió del expediente a la sala de selección	FECHA SALIDA:04/04/2019,OFICIO:2 4096 ENVIADO A: - 000 - PENAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - BOGOTA, D.C.
600203	2019-00385	ACCIÓN DE TUTELA	Auto que concede impugnación	Auto que concede impugnación de la empresa de acueducto y alcantarillado.
600448	2019-00386	ACCIÓN DE TUTELA	Sentencia de primera Instancia	Denegadas las pretensiones del actor, sentencia a favor del IDIGER.
595789	2019-00408	ACCIÓN DE TUTELA	Sentencia de segundo Instancia.	Confirma sentencia de abril 12 de 2019 proferida por el juzgado 56 civil municipal.
598786	2019-00584	ACCIÓN DE TUTELA	Telegrama sentencia	Concede impugnación.
382463	2012-00078	ACCIÓN POPULAR	Expediente en secretaria	Se otorga poder a la abogada Tania Barrios, para representar al IDIGER.
383050	2012-00842	ACCIÓN POPULAR	Al despacho	Proceso al despacho.
409043	2013-00478	ACCIÓN POPULAR	Informes	Continúa estado del auto que decreta desistida tácitamente la prueba solicitada por la parte actora.
493772	2015-00277	ACCIÓN POPULAR	Auto fecha audiencia	Auto que fija fecha de audiencia para el 23 de julio de 2019 a las 10:30 am.
518690	2015-00761	ACCIÓN POPULAR	expediente en secretaria	Se otorga poder a la abogada Tania Barrios para que represente al IDIGER.
525500	2016-00177	ACCIÓN POPULAR	Al despacho	Expediente se encuentra al despacho
527060	2016-00297	ACCIÓN POPULAR	Al despacho	Al despacho para fallo de segunda instancia
528031	2016-00357	ACCIÓN POPULAR	Auto fecha audiencia	Audiencia alegatos de conclusión 08 de octubre de 2019 a las 02:00 pm

**INFORME**  
**SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL**  
**Corte: Julio 2019**



ID	N° proceso	Tipo de proceso	Estado	Observaciones de control interno
540842	2016-00584	ACCIÓN POPULAR	Auto que ordena requerir	Auto requiere a las entidades accionadas que deberán colaborar con la parte actora para la consecución de la cartografía, en virtud del numeral 08 del artículo 78 del CGP, so pena de dar aplicación a las sanciones contempladas en el numeral 3 del artículo 44 del CGP en concordancia con los artículos 59, 60, y 60A de la Ley 270 de 1996.
538192	2016-00678	ACCIÓN POPULAR	Al despacho	Al despacho para cerrar etapa de pruebas
541802	2016-00743	ACCIÓN POPULAR	Auto que designa perito	Auto que designa perito para que rinda dictamen pericial sobre el caso objeto de estudio
595786	2019-00127	ACCIÓN POPULAR	Al despacho	Al despacho
586300	2018-00244	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Audiencia de conciliación	Audiencia de conciliación fallida
365932	2011-00079	CONTRACTUAL	Sentencia de primera instancia	Sentencia favorable para el IDIGER en primera instancia.
570156	2018-00050	CONTRACTUAL	Acta de audiencia	Audiencia de pruebas programada para el 10 de septiembre a las 12:00 pm
597154	2018-00293	CONTRACTUAL	Llamamiento en garantía	Solicitud llamamiento en garantía con fines de repetición del supervisor del contrato 486 de 2014.
550712	2017-00212	NULIDAD SIMPLE	Aceptación del proceso	Aceptación por parte del apoderado de la Secretaria Distrital de Movilidad.
589771	2017-00334	NULIDAD SIMPLE	Informes	Continua en el Tribunal Administrativo para pronunciamiento frente a recurso interpuesto.
595001	2018-01408	NULIDAD SIMPLE	Contestación de la demanda.	Se contestó la demanda por parte de la personería de Bogotá.
503289	2015-00157	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Se otorga poder	IDIGER otorga poder a la abogada Tania Barrios
580889	2017-00467	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Se otorga poder	IDIGER otorga poder a la abogada Tania Barrios

**INFORME**  
**SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL**  
**Corte: Julio 2019**



ID	N° proceso	Tipo de proceso	Estado	Observaciones de control interno
589772	2018-00409	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Impugnación de la sentencia	se impugna la sentencia en términos
594330	2018-00412	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Contestación de la demanda	Se contesta la demanda en términos
595573	2019-00014	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Auto que fija fecha para audiencia	Fija fecha de audiencia inicial
554425	2017-00717	PERTENENCIA	Informes	Telegrama curador
570433	2015-14372	PROCESO PENAL	Informes	Con memorial se reitera celeridad procesal
575657	2015-18481	PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)	Informes	Con memorial se reitera celeridad procesal
253379	2007-00383	REPARACION DIRECTA	Cambio de Juez o Magistrado	CAMBIO DE PONENTE POR POSESIÓN DEL NUEVO MAGISTRADO. PONENTE ANTERIOR: JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA Y NUEVO PONENTE: NICOLAS YEPES CORRALES.
429644	2012-00057	REPARACION DIRECTA	Acta de audiencia inicial.	Audiencia inicial
513113	2014-00077	REPARACION DIRECTA	Informes	Continuación audiencia de pruebas, se llevaron a cabo testimonios e interrogatorios. Se fijó fecha para terminar práctica de pruebas para el 16 de octubre de 2019 a las 11:00 am.
532065	2015-00141	REPARACION DIRECTA	Informes	Continúa al despacho.
535900	2016-00010	REPARACION DIRECTA	INFORMES	Se allega consignación de las expensas para las copias del recurso de apelación.
541449	2016-00310	REPARACION DIRECTA	Auto que ordena requerir	Pone en conocimiento oficios y requiere a la parte demandante para que allegue dictamen de la junta médica.

Fuente: Sistema de Procesos Judiciales, SIPROJWEB con fecha del 08 de Julio de 2019.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, continuando con la prevención del daño antijurídico tipificado en el artículo 90 constitucional desde la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al sistema de información de procesos judiciales, y

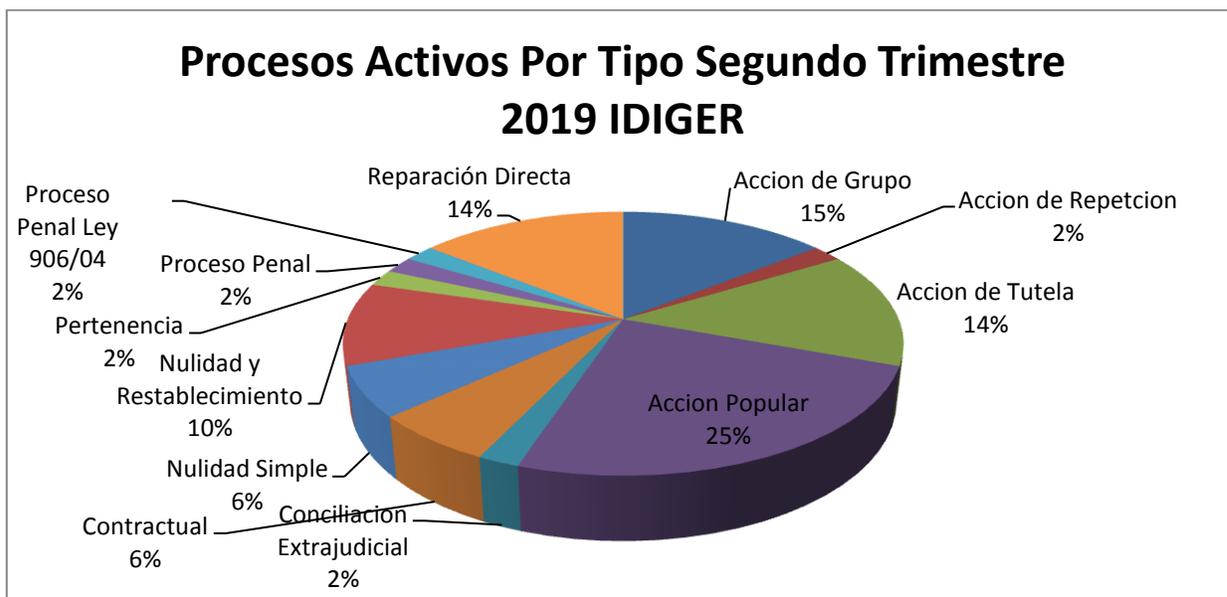
# INFORME SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL Corte: Julio 2019



se observó un número de 49 procesos que se adelantaron hasta junio de 2019, mes que cierra el segundo trimestre del año actual, 7 acciones de grupo, 1 acción de repetición, 7 acciones de tutela, 12 acciones populares, 1 conciliación extrajudicial, 3 procesos contractuales, 3 procesos de nulidad simple, 5 procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, 1 proceso de pertenencia, 1 proceso penal, 1 proceso penal Ley 906/04, 7 acciones de reparación directa.

TIPO DE PROCESO	TOTAL
Acción de Grupo	7
Acción de Repetición	1
Acción de Tutela	7
Acción Popular	12
Conciliación Extrajudicial	1
Contractual	3
Nulidad Simple	3
Nulidad y Restablecimiento	5
Pertenencia	1
Proceso Penal	1
Proceso Penal Ley 906/04	1
Reparación Directa	7

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno

# INFORME SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL Corte: Julio 2019



## Observaciones

Se revisó el informe derivado de la solicitud circular 016 de 2019 “Secretaría Jurídica Distrital - Subsecretaría Jurídica Distrital con asunto: Banco virtual de políticas de prevención del daño antijurídico, conciliación, defensa jurídica y casos de éxito en masc de las entidades, órganos y organismos distritales” (*Secretaría Jurídica Distrital*). Frente a la solicitud de esta Secretaría que menciona: *“la cantidad de políticas de prevención, de defensa vigentes, identificar si existe Manual de Prevención en la entidad u organismo, cantidad de conciliaciones realizadas, identificando cuántas en lo judicial y cuántas en lo extrajudicial, y cantidad de arbitramentos, señalando cuantos terminados, favorables y desfavorables y cuantos se encuentran activos”* la Oficina Asesora Jurídica manifiesta *que se encuentra en construcción el manual de prevención del daño antijurídico. (Secretaría jurídica Distrital)*, con radicado del 25/06/2019 2019EE848, adicionalmente señala que el Comité de Conciliación no ha aprobado a los apoderados de la entidad presentar fórmula de conciliación extrajudicial, ni arbitramentos, ya que no cuenta con procesos que sirvan como antecedente en la ejecución de futuras estrategias de defensa judicial para el banco virtual. Se recomienda desde la Oficina en aras de dinamizar la expedición de políticas de prevención de daño antijurídico, priorizar aquellas relacionadas con procesos judiciales más recurrentes y definir progresivamente su aplicación debido a que es un pilar en la política de Defensa Jurídica de la Dimensión de Gestión con Valores para Resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Actualmente están en curso 2 procesos penales ID 570433 y 575657, lo cuales están radicados en fiscalía y se ha reiterado el impulso de esos expedientes, sin embargo, la magnitud y la cantidad de denuncias que cursan en el despacho de los fiscales donde adelantan estos procesos es alta, y esto es lo que ha perjudicado la celeridad procesal, de acuerdo a lo dialogado con la apoderada Tania Barrios.

El proceso contractual ID 365932 en primera instancia salió favorable para el IDIGER Brisas del Volador, obras ejecutadas por el contratista sin autorización del IDIGER, la parte demandante pretende el pago de unas obras, de localización, replaneamiento, aislamiento y protección de la zona a intervenir, el demandante no logró probar las pretensiones enunciadas en la demanda, no presentó recibo a satisfacción de las obras, y que estas fueran autorizadas por fuera del objeto contractual, y de la parte demandada IDIGER se logró demostrar los argumentos de defensa dando como resultado negar las pretensiones en primera instancia, en el momento no hay conocimiento por sistema si el demandante apeló la decisión de primera instancia o no.

Los procesos ID 597385 (2018-00376) – 597383 (2019-00376) están duplicados, por lo que se debe realizar la corrección y actualización en el Sistema de información de procesos judiciales de Bogotá.

**INFORME**  
**SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL**  
**Corte: Julio 2019**



Para el segundo trimestre el número de acciones de tutela es 7 acciones para un 14%, la acción popular para este segundo trimestre continúan 12 acciones presentadas contra el IDIGER y representan el 25% de procesos judiciales.

Se realizó mesa de trabajo con la Secretaría Jurídica Distrital 10 de Junio de 2019, donde se revisó el registro de procesos del IDIGER en SIPROJWEB y se identifican 104 procesos desfavorables para el distrito donde el IDIGER se encuentra vinculado. Quedo como compromiso desde la entidad, revisar el tipo de obligación y la identificación al detalle del proceso. Esta actividad está a cargo de cada una de los apoderados (as) del grupo de Defensa Judicial de la entidad y continúa en ejecución (Con corte a la tercera semana de Julio de 2019). Se recomienda priorización de esta tarea, en atención al compromiso del 30 de Junio de haber realizado el ajuste y depuración si aplica de los 104 procesos identificados con esta situación.

Registro de la última Conciliación entre Contabilidad y Siprojweb, el día 08 de julio del presente año se envió por parte de la Oficina Asesora Jurídica, el registro de conciliación al área de contabilidad, y se presentó en términos de acuerdo a los parámetros establecidos por el contingente judicial. Este control es objeto de revisión en la Auditoría de Gestión Financiera de 2019.

**Verificación del comité de conciliación.**

En lo que corresponde al segundo trimestre de 2019 se presenta la siguiente gestión del comité de conciliación.

<b>TIPO DE FICHA</b>	<b>CANTIDAD</b>
FICHAS DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN	1
FICHAS DE ACCIÓN DE REPETICIÓN	0
FICHAS DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA CON FINES DE REPETICIÓN	0
FICHAS DE PACTO DE CUMPLIMIENTO	0
ACTAS DE COMITÉ DE CONCILIACION	7

# INFORME SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL Corte: Julio 2019



Nro. Acta	Id Acta	Entidad	Fecha de comité	Fecha de registro	Estado	
1.	13	40124	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2019-06-25	2019-06-25	Terminada
2.	12	39965	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2019-06-20	2019-06-20	Terminada
3.	11	39499	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2019-06-06	2019-06-06	Terminada
4.	10	39357	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2019-05-31	2019-05-31	Terminada
5.	09	38860	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2019-05-13	2019-05-13	Terminada
6.	08	38679	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2019-04-29	2019-04-29	Terminada
7.	07	38381	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2019-04-04	2019-04-04	Terminada

*Fuente tomada de Siproj web*

Se observó la realización de cada uno de los comités de conciliación entre los meses de abril a junio de 2019, con su correspondiente acta discutida, aprobada, y firmada por los integrantes del respectivo comité, se realizó cada uno de los comités de acuerdo a la normatividad establecida.

Comités de conciliación se llevaron a cabo 7 de los cuales, 3 se celebraron en un mes fueron los siguientes:

Primer comité 06 de Junio de 2019 Problema Jurídico: “solicitud de conciliación extrajudicial por el incumplimiento total del contrato interadministrativo de gerencia de proyecto suscrito con FONADE, y en virtud de ello, solicitud de devolución indexada del total de los dineros públicos aportados y pago de los perjuicios generados en virtud del incumplimiento”

Segundo comité 20 de Junio de 2019 Problema Jurídico: “de acuerdo con la comunicación interna: 2019IE2342 enviado a la Oficina Asesora Jurídica por parte la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios, y correo electrónico enviado el día 12 de junio de 2019 por la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, existen treinta y tres (33) bienes inmuebles sobre los cuales el IDIGER ha adquirido derechos de propiedad o posesión entre los años 1998 a 2015, por encontrarse en zonas declaradas de alto riesgo por inundación, avenidas torrenciales y remoción en masa, según los diferentes documentos técnicos emitidos por la entidad, los cuales a la fecha se encuentran ocupados ilegalmente por personas indeterminadas. Una vez realizado el respectivo estudio jurídico se pudo determinar que es viable invocar la ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia”, que consagra la

# INFORME SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL Corte: Julio 2019



acción de Policía para protección de los bienes inmuebles, en caso de la perturbación de los derechos que otorga el dominio y/o la posesión”

Tercer comité 25 de Junio de 2019 problema jurídico “como ya se informó en el Comité de Conciliación del acta No 11 se está presentando solicitud de conciliación extrajudicial por el incumplimiento total del contrato interadministrativo de gerencia de proyecto suscrito con FONADE, y en virtud de ello, solicitud de devolución de los dineros públicos indexados y pago de los perjuicios lucro cesante y daño emergente generados en virtud del incumplimiento que con la presente acta se aclaran. Que el comité de conciliación informado en esta sesión sobre el derecho que le asiste al IDIGER para reclamar los rendimientos financieros, además de la indexación aprobada en el comité según acta no 11, procederá a aprobar que se reclame también los rendimientos financieros en consideración a que son recursos de FONDIGER”

De otro lado hubo una ficha de conciliación ID 60174 en la que no se llegó a ningún acuerdo de conciliación entre Michael Rodríguez contra el IDIGER demanda de contrato realidad.

Finalmente la mayoría de las conciliaciones extrajudiciales que realiza el IDIGER fracasan, porque en diferentes casos el distrito es el que ordena continuar el trámite procesal en la jurisdicción contencioso administrativa, en otros procesos el IDIGER es vinculado no como entidad responsable sino como entidad distrital, en otros aspectos las pretensiones por parte de demandantes son inaccesibles para la entidad, de forma tal que no sea posible conciliar.

## Conclusiones y recomendaciones

Frente a los procesos de jurisdicción penal, se observó que por parte de Fiscalía van a estar por un término extendido sin seguimiento, y ejecución debido al basto número de denuncias que a diario llegan a los despachos en los que reposan estos expedientes. Se recomienda considerar estos casos en la determinación de riesgos de gestión y de corrupción en los procesos de la entidad y particularmente en gestión contractual donde se detectaron los hechos.

Con el proceso contractual ID 365932, no obstante hubo fallo favorable para el IDIGER se recomienda a la apoderada continuar con el seguimiento correspondiente frente a las posibles apelaciones del demandante y considerar este tipo de casos en la elaboración de política de prevención del daño antijurídico.

Se recomienda a cada una de las apoderadas continuar con la revisión al detalle del tipo de obligación de cada uno de los procesos sin identificar, mostrados en mesa de trabajo con la Secretaría Jurídica, para la actualización correspondiente en el sistema. Se recomienda priorización de esta tarea, en atención al compromiso con esta entidad de

**INFORME  
SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL  
Corte: Julio 2019**



haber realizado el ajuste y depuración al 30 de Junio si aplicara en los 104 procesos identificados con esta situación.

Realizar la actualización de los procesos ID 597385 (2018-00376) – 597383 (2019-00376) que aparecen duplicados en el sistema de información de procesos judiciales.

**APROBACIÓN**

Elaborado por	Revisado y Aprobado por
<b>Original Firmado</b>	<b>Original Firmado</b>
<b>DAVID FELIPE ROA CHÁVEZ</b>	<b>DIANA KARINA RUIZ PERILLA</b>
Fecha: 26/07/2019	Fecha: 30/07/2019

**Nota:** Para una mayor información referente a este documento comunicarse con el responsable de la elaboración.